

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, diecisiete (17) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: BERNARDO BERTULFO BAQUERO PERALTA
DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-
CREMIL
EXPEDIENTE: No. 50001-33-33-005-2013-00232-00

1-. OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Administrativo del
Meta, en sentencia proferida el 19 de julio de 2017 (folios 44 a 54).

2-. Por secretaría, dese cumplimiento a lo dispuesto en el numeral séptimo de la
sentencia de fecha del 20 de octubre de 2014 (folios 266 a 270).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ

JUEZA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 17 de agosto de 2017 se
notificó por ESTADO No. 34 Del 18 de agosto de 2017.

K.T

LILIANA PATRICIA CALDERÓN HERNÁNDEZ
Secretaría